

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## LOS FESTEJOS

La sesion que celebró el Ayuntamiento de Madrid tiene una importancia que no se ocultará a nuestros lectores.

Tratose de fijar ya definitivamente el número y la importancia de los festejos que ha de dedicar el Ayuntamiento a la celebracion del matrimonio de S. M., y con este motivo se promovió una discusion, á la cual algunas personas han querido dar carácter político, teniendo en cuenta los nombres de los iniciadores del debate y de los que votaron en contra del dictámen de la comision.

Nosotros no creemos que tenga esa cuestion tal carácter político, ni se lo damos de ningun modo al llamar la atencion de nuestros lectores hácia el debate que tuvo lugar. En este asunto solo vemos el deseo natural de la mayoría de contribuir al esplendor del matrimonio regio, y el más natural todavía de gastar con arreglo á nuestros recursos, y no contribuir con festejos de cierta clase á aumentar el déficit del presupuesto municipal, en los momentos mismos en que se despiden operarios por no poder sostenerlos y cuando se hallan abandonados totalmente, ó por lo menos muy descuidados, algunos servicios municipales por falta de recursos.

Reseñemos la sesion y dejémosnos de preámbulos.

El secretario leyó el siguiente programa de los festejos, redactado por la comision correspondiente:

- 1.º Destinar 8,000 pesetas para la adquisicion de un retrato de la futura reina.
  - 2.º Distribuir 50,000 pesetas en bonos de á peseta.
  - 3.º Destinar 50,000 pesetas para dar trabajo á los diferentes comisarios.
  - 4.º Idem 20,000 para fuegos artificiales.
  - 5.º Idem 125,000 para iluminaciones.
  - 6.º Idem 10,000 para conceder diez títulos profesionales á igual número de estudiantes pobres é hijos de Madrid.
  - 7.º Idem 50,000 para dar una funcion gratis en todos los teatros de Madrid.
  - 8.º Idem 25,000 para gastos de representacion.
  - 9.º Idem 15,000 para tablados y músicas.
  - 10.º Idem 70,000 para dos corridas de toros.
  - 11.º Distribuir 10,000 pesetas para premio de niños y niñas de las escuelas municipales.
  - 12.º Idem 5,000 para la «Crónica» de las fiestas.
  - 13.º Idem 6,000 para introducir algunas mejoras en el colegio de San Ildefonso.
  - 14.º Idem 5,000 para adquirir 5,000 números del periódico ilustrado de París.
  - 15.º Idem 2,000 para un «Te-Deum» en la iglesia de Santa María.
  - 16.º Idem 49,000 para los gastos imprevistos.
- Total: 500,000 pesetas.»

Leyóse enseguida una proposicion de los señores Gomez (D. Antonio), Padilla, Martinez Brau y Montero Rios, reproduciendo el voto particular presentado en la sesion anterior por el Sr. Cervera, y que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Montero Rios (D. José) apoyó la proposicion diciendo que el voto de su digno compañero Sr. Cervera se inspiraba en propósitos altamente favorables á la hacienda municipal; y puesto que hasta la archiduquesa María Cristina demostraba su interés por las víctimas de las inundaciones y recomendaba que no se hicieran festejos, habia un mo-

tivo mas para tomar en consideracion lo que el señor Cervera solicitaba, porque al fin y al cabo los fondos municipales son el sudor del pueblo trabajador, y por este pueblo debian velar todos sus concejales.

Cuando ocurren grandes catástrofes y cuando la situacion de España es tan aflictiva, añadió, no parece natural pensar en regocijos, y mas conveniente seria acudir al Gobierno para que perdone al Municipio de Madrid una cantidad equivalente á lo que se presupuesta para festejos públicos.

Destinando á obras benéficas esa cantidad, dijo para concluir, y dando parte de ella á los trabajadores, éstos comerian pan y tendrian positiva alegría.

Tomada en consideracion la proposicion de que se trata, fué declarada urgente y se abrió debate sobre ella.

El señor Póo la impugnó, haciendo justicia á la forma templada y sensata del voto del Sr. Cervera, en cuyo fondo veia él una pintura exagerada de las calamidades que á España afligen.

Dijo que el pueblo debía tomar parte en las alegrías y tristezas de sus reyes; refirió la distribucion que tendria la cantidad presupuestada, que se destina en gran parte á obras públicas, y concluyó diciendo que las desgracias causadas por las inundaciones eran atendidas y remediadas por todos los españoles, incluso por el pueblo de Madrid y por el extranjero.

El Sr. Cervera dijo que si otros creian conveniente trazar el cuadro de las prosperidades de España, él rendia culto á la verdad poniendo de manifiesto las desdichas y calamidades que al País agobian.

Una explosion de caridad—añadió—ha estallado al ocurrir las catástrofes de las provincias de Levante; se han creado juntas particulares que desde los primeros momentos acudieron á remediarlas, y la prensa nacional y extranjera se ha hecho eco de este humanitario pensamiento, abriendo suscripciones y procurando recursos de todas clases; pero esto mismo revela la intensidad del mal y la grandeza de la catástrofe.

El Sr. Póo—dijo—ha querido suavizar el cuadro; pero que yo estoy en lo cierto al apreciar las necesidades del País, lo demuestra la recomendacion de S. A. la archiduquesa Cristina; que no se pensaba en festejos, puedo asegurarlo, y que esto se hace de repente, lo prueba la premura con que se ha formulado el programa.

Si esto es así, y los recursos son escasos, y se quejan todos de lo poco que producen los consumos, y hay pagos pendientes, y obras que no se hacen por falta de recursos, y atenciones de diversa índole que no se pueden cubrir por la misma causa, y un empréstito en perspectiva para las zonas del ensanche, ¿cómo puede aprobarse un gasto de dos millones de reales para festejos?

Dijo que reconocia incapacidad en el Ayuntamiento para administrar; que se condolia de ello, y estaria siempre en contra de todo gasto extraordinario.

El S. Moreno Elorza contestó al Sr. Cervera, expresándose en los mismos términos que el Sr. Póo, respecto á la necesidad de hacer festejos para solemnizar el matrimonio real.

Rectificó el Sr. Cervera, que calificó de absurdo y desusado el procedimiento seguido en la sesion

anterior, propósito de no haber lugar á deliberar sobre su voto, como se pretendia en la proposicion presentada al efecto y que no habia sido acogida nunca en ningun cuerpo deliberante.

El Sr. Chavarri combatió las opiniones del señor Cervera, y sostuvo que la caridad va unida con la division. Una de las bases en que se apoya el voto del Sr. Cervera—dijo—es lo manifestado por S. A. la archiduquesa Cristina respecto á que no se hagan festejos; pero esto—añade—es una pura fórmula que el Ayuntamiento no puede admitir.

El señor presidente pregunta si se aprueba la proposicion objeto del debate, esto es, el voto particular del Sr. Cervera oponiéndose á que se empleen los fondos del Municipio en festejos públicos; y habiéndose procedido á la votacion nominal, quedó desechada por 33 votos contra 5, aprobándose, por lo tanto, el dictámen de la comision de festejos.

Los cinco concejales que votaron en contra son los Sres. Cervera, Padilla, Martinez Brau, Montero Rios (D. José) y Gomez (D. Antonio).

\* \*

Veamos ahora, para concluir, la descomposicion de los gastos:

Convenientes.	Ptas.
Retrato de la futura Reina.	8.000
Bonos á los pobres.	50.000
A los comisarios para trabajo.	50.000
Diez títulos profesionales.	10.000
Premios á las escuelas municipales.	10.000
Mejoras en el colegio de San Ildefonso.	6.000
Para adquirir 5.000 números del periódico «El Carnaval» de París.	5.000
Para un «Te-Deum».	2.000
Total.	141.000
De lujo.	Ptas.
Fuegos artificiales.	20.000
Iluminaciones.	125.000
Funciones de teatros.	50.000
Gastos de representacion.	25.000
Tablados y músicas.	15.000
Dos corridas de toros.	70.000
Cronista de las fiestas.	5.000
Gastos imprevistos.	49.000
Total.	359.000

## DOCUMENTO NOTABLE.

Excmo. señor:

El vocal que suscribe, perteneciente á la comision de Hacienda del Municipio, no estando conforme con el dictámen formulado por la mayoría, que propone cuantiosos recursos para celebrar festejos y regocijos públicos con que solemnizar el matrimonio del Monarca con S. A. la archiduquesa de Austria doña María Cristina, utiliza el derecho que le asiste, sometiendo á la consideracion del excelentísimo Ayuntamiento el siguiente

## Voto particular.

El mundo entero contempla las terribles catástrofes que han llenado de duelo al País: la caridad amontona sus tesoros para remediar tantas calami-

dades: la fertilísima y risueña vega de Murcia es, aun despues de la impetuosa y devastadora inundacion, un erial cegado por el fango, donde acaso yacen todavía cadáveres de los desdichados horticultores; los que se han salvado del desbordado torrente y furiosa tempestad, carecen de albergue; sus aperos de labranza, sus instrumentos de trabajo, los animales domésticos, todo ha desaparecido arrastrado por el agua al fondo del mar; si cubren hoy su desnudez, si reclinan su cabeza sobre humilde lecho, débennlo á la caridad de la Nacion, exaltada ante tamaño infortunio; hasta la tierra arable que vivificaba aquellas huertas, cuyos tempranos frutos eran la admiracion de los grandes mercados de Europa, y el ornato y placer de los banquetes suntuosos, ha sufrido los rigores de la devastacion.

Alicante con sus tenaces sequías y sus emigraciones periódicas; Orihuela con sus campos anegados y deshechos; Lorca destrozada en gran parte hasta en los cimientos de sus muros; Almería contemplando atónita la destruccion de sus ricas y féculdas vegas; el Ebro, en fin, y algunos de sus afluentes rompiendo sus cáuces, salvando sus lechos, y arrollando á su paso campos y poblados; todo esto, unido á una escasa cosecha, á sérios y fundados temores de un encarecimiento de subsistencias, á la dificultad de cumplir las obligaciones impuestas por el fisco, demuestra elocuentemente el sinnúmero de males y desgracias que afligen á la Pátria.

Todos han acudido con su óbolo á prestar su auxilio y su concurso á tantas desventuras: la iniciativa particular, el Gobierno, S. M. el Rey, todas las clases sociales, este excelentísimo Ayuntamiento, todos han contestado, siendo España teatro de una verdadera explosion de caridad: la misma nacion francesa, nuestra hermana de raza, acude generosa con espontáneo y conmovedor movimiento á remediar nuestra afliccion.

S. A. la archiduquesa doña María Cristina ha remitido su caritativa ofrenda, y conociendo el duelo que embarga al pueblo español, ha suplicado y hecho público su deseo de que no haya festejos ni solemnidades, porque comprende que tales demostraciones de público regocijo forman inarmónico contraste con las lágrimas, la orfandad y la miseria de innumerables ciudadanos.

La conducta del Excmo. Ayuntamiento parece trazada por los nobles sentimientos de S. A. la archiduquesa; su superior criterio le indica que el País no puede estar de fiesta ante la desolacion y el luto de la Nacion. Si, pues, es notoria la penuria del pueblo, dudoso el que pueda atraerse la concurrencia de forasteros, ¿á qué responden esas vanas ostentaciones de grandeza y prosperidad, falsas de todo punto en el fondo?

Podránse ocultar por unos dias los dolores latentes de la Pátria, empobrecida y desquiciada por grandes infortunios; pero muy pronto la triste realidad pondrá de manifiesto vuestro Erario exhausto, los servicios públicos desatendidos, la perspectiva de varios empréstitos para resolver problemas bien difíciles, y para colmo de desgracia, el rápido descenso de vuestra recaudacion, enlazándose con la grave cuestion de subsistencias.

No, el Excmo. Ayuntamiento no puede ni debe destinar la enorme suma de dos millones de reales á los proyectados festejos; ni su presupuesto se lo permite, ni lo consiente el descenso de sus rentas, ni el voto de la Junta de asociados ha autorizado gastos tan extraordinarios como improductivos.

¿Quiérense hacer mejoras? ¿Se desea remediar el malestar de clases necesitadas? Hágase enhorabuena, pero sin precipitacion, con cordura, no extralimitándonos de nuestras facultades, sometiéndonos á

las leyes y preparando con reflexiva prevision los proyectos que puedan necesitarse mañana.

Por todas estas razones, el vocal de la comision de Hacienda que suscribe niega se distraiga fondo alguno de tesorería para invertirlo en fiestas públicas, proponiendo, en su lugar, al excelentísimo Ayuntamiento que para responder con un acto de cortesía á la noble actitud de la nacion francesa, empeñada hoy en ayudar con sus tesoros y su voluntad la suscripcion para las víctimas de nuestras inundaciones, acuerde se tomen 50.000 números ó más del periódico ilustrado «El Carnaval,» único número publicado exclusivamente para allegar fondos, y que ha de aparecer en París con la colaboracion de sus grandes escritores y artistas. Esta cariñosa demostracion de simpatía responde al eco de la opinion, allega algunos fondos á la suscripcion nacional, y puede, á título de socorro, ser acordada por el excelentísimo Ayuntamiento.—Rafael Cervera.

El «Times» publica un despacho de Cabul anunciando que de todos los informes adquiridos, resulta confirmada la sospecha de la complicidad del emir Yacub Kan en los sucesos de aquella ciudad, sospecha que se habia desvanecido un tanto cuando se presentó al general Roberts en el campamento de Kushi.

Se ha descubierto que durante la noche que precedió á la batalla de Charasiab, el emir recibió en su tienda á Naib-Mahomed, el cual se habia al día siguiente á la cabeza de los insurrectos. Se cree tambien haber descubierto la trama de un complot cuyo objeto era proporcionar á Yacub-Khan los medios de fugarse del campamento antes de la batalla.

El emir será trasladado como prisionero desde el campamento de Liahsang á Shirpur con una escolta del 9.º de lanceros. Todos sus servidores, escepto cuatro, han sido despedidos, pues no cabe duda acerca de su traicion.

La cuestion es ahora saber lo que ha sido de los restos del mayor Cavagnari y de sus compañeros que aún no han sido hallados.

—Las lluvias torrenciales que dias pasados cayeron en la isla de Gran-Canaria, han causado grandes estragos. Casi por completo ha desaparecido la cosecha de cochinilla, que es casi la única riqueza del país; calculándose las pérdidas en un millon de duros sin contar los grandes destrozos en las fincas, puentes y caminos. La ruina es general.

Se habla tambien de desgracias personales, entre ellas la muerte de cuatro niñas de Santa Brígida que se ahogaron al ir á la escuela.

En las Palmas se inundaron varias casas y se derrumbaron otras por el desbordamiento del barranquillo de Mata, ocurriendo tambien alguna desgracia.

Vuelve á tomar incremento la emigracion.

Pronto quedará abierto para los oficiales de aquellas milicias el pase al ejército, segun la prensa canaria.

En los periódicos de aquellas islas, no vemos noticia alguna que confirme la aparicion de la filoxera.

—La diputacion de Huesca ha interrumpido sus tareas sin resolver ninguna de las gravísimas cuestiones nacidas del malestar económico del Alto Aragón, y de la crisis porque atraviesa su hacienda provincial.

## Correo de hoy.

Madrid 17 de Noviembre.

Segun opinion general, esta vez bastante pronunciada, han terminado las discordias intestinas de la mayoría. Cuéntase que el Sr. Cánovas del Castillo

es quien ha realizado este milagro, y se añade que la buena nueva se publicó ayer de sobre mesa, en uno de esos espléndidos almuerzos que acostumbra á dar de vez en cuando el director de «La Política», señor conde de Casa Sedano.

Al almuerzo dado ayer por el Sr. Sedano asistieron varios personajes conservadores, entre ellos el Sr. Cánovas del Castillo, quien á los postres fué interpelado sobre sus relaciones con el Sr. Romero Robledo. El Sr. Cánovas hizo un gran elogio de este; supuso que se habia exagerado mucho lo pasado con él, y acabó por manifestar que nunca hubiera acentuado una actitud hasta el caso de llegar á ser causa de su rompimiento con el Gobierno.

Queda, pues, demostrado desde ayer, que hay ya perfecta inteligencia entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo, nuncio de la que este tendrá en adelante con el gobierno. Los «húsares» deben ya haber recibido la orden de volver á sus cuarteles.

Confieso que, ayer mismo, no creia yo las cosas tan adelantadas. Parecíame ver al Sr. Romero Robledo en la pendiente, pero no esperaba que tan atropelladamente la bajase.

Distraida ya la atencion pública de este asunto, que se dá por resuelto, comienza á fijarse en otras cosas, y una de ellas es el matrimonio regio, que tendrá lugar, segun parece el 29.

Dícese que la archiduquesa Cristina llegará el 24 yendo á ocupar el palacio del Pardo, donde se hospedará hasta el 29. En este dia pasará al ministerio de Marina, donde vestirá el traje de desposada, para lo cual se está arreglando un elegante y suntuoso tocador en las habitaciones reservadas que fueron del príncipe de la Paz, y desde el ministerio de Marina se trasladará á Atocha para la ceremonia del casamiento.

La reina madre doña Isabel asistirá á la boda, llegando á Madrid el 28, pero se supone que no permanecerá mas que tres ó cuatro dias en la corte, regresando en seguida á París.

En la sesion de hoy continúa la discusion sobre el Noroeste. Antes de entrar en la orden del dia, el Sr. Balaguer ha pedido al gobierno que presentara los proyectos de ley á que se comprometió en el discurso de la Corona. «Aún cuando ese Gobierno, ha dicho el Sr. Balaguer, quiera darnos la menor cantidad posible de régimen parlamentario, yo no puedo creer que sea una verdad lo que dice el rumor público relativamente á una próxima suspension de sesiones. Por esto, y para que no se pueda decir que no hay asuntos de que tratar, pido que se presenten los proyectos de ley á que el gobierno se ha comprometido.»

Los ministros de Gobernacion, Fomento y Gracia y Justicia se han levantado para contestar al señor Balaguer que no se pensaba en suspender las sesiones y que presentarian dichos proyectos.—C.

Madrid 17 de noviembre.

La informacion oral sobre la cuestion arancelaria es posible que se prolongue algun tiempo mas del que se creia; pues todos se van animando y los últimos cañonazos que se disparen prometen ser los mas estrepitosos. De los libre-cambistas se citan los nombres de los señores Moret, Figuerola y Gabriel Rodriguez y cuéntase que tienen la pretension de ser los últimos contando con el efecto que produce la postrer idea que se emite; pero tal vez no cuenten con las fuerzas de los proteccionistas mayores de lo que creen. Hoy ha prometido hablar en la informacion el señor marqués de Ciudadilla, quien, como agricultor y propietario en Castilla, evidenciará que no se trata de proteccion para un determinado ramo de la produccion, sino para todo el país productor, pues lo que afecta á la parte en esta

cuestion, acaba por afectar el todo. Además del senador por Barcelona, hablará el senador por Granada, don Pablo Diaz y Gimenez, propietario, ganadero y fabricante. También están inscritos el señor Rodó y Casanovas y otros, y el señor Bosch y Labrús intervendrá igualmente en la informacion, de modo que trabajo les queda á los libre-cambistas si quieren oponer orador á orador. Con la parte que tomarán los senadores señores marqueses de Ciudadilla y Diaz, se evidencia que todas las clases sociales y todas las provincias de España están interesadas en que no se entreguen los mercados de nuestra patria al extranjero.

La cuestion política sigue enmarañada y la caída del ministerio segura para un plazo breve. Se explica que antes del matrimonio régio no estalle la crisis, pero nadie duda que vendrá despues. ¿Quién sucederá á Martinez Campos? A esta pregunta difícil es contestar. En otro país cualquiera regido por los principios constitucionales y parlamentarios, podría darse en el acto la respuesta; pero aquí es difícil. Ignoramos si continuará sin resolver el problema del turno de los partidos, que encierra muchas cuestiones de vital interés para las instituciones y para el país.

El señor Romero Robledo ha cedido. Aun ayer los húsares procuraban eludir la respuesta cuando se les interrogaba en el salon de conferencias, pero hoy parece fuera de duda que el ex-ministro de la Gobernacion transije. Cuando el señor Silvela procuraba convencer á alguno de los adictos á su antecesor, le contestaban que debía dirigirse al jefe de la mayoría, y el señor Cánovas algo ha logrado, así como es de creer que ha influido mucho en la actitud reciente del señor Romero el telégrama enviado desde la Habana por el conde de Casa Moré, aprobando en conjunto el proyecto del Gobierno relativo á la esclavitud, telégrama del cual debía darse cuenta á los diputados cubanos por indicacion del expedidor. Los diputados por Cuba parece están conformes con el espíritu del telégrama del señor conde de Casa Moré, si bien les causa alguna sorpresa. Los que pertenecen al partido llamado de la Union constitucional no creo que deseen la abolicion sin el patronato.

Respecto á Córtes se decia si se suspenderian las sesiones, lo que hubiera significado que el Gobierno no desea mas que ganar tiempo, que es el supremo recurso á que acuden los que no saben qué hacerse y carecen de la energía suficiente para ir al vado ó á la puente. No oíno que al Gabinete se le haya ocurrido prolongar su existencia, por lo menos á Martinez Campos, de quien se cuenta que se considera aplastado. ¡Lástima que en marzo no hubiera adivinado lo que todo el mundo previó entonces y que de una manera gráfica resumió «La Crónica» al dar cuenta de su nombramiento para la presidencia del Consejo de ministros! Al principiar la sesion el Sr. Balaguer ha dirigido una intencionada pregunta al ministerio respecto á los rumores que circulaban de suspension de las sesiones, indicando el diputado constitucional que no sería por falta de asuntos de que tratar, pues el Gobierno no habia presentado ninguno de los proyectos de ley anunciados en el discurso de la Corona y que el señor Balaguer ha recordado. Esta pregunta ha obligado al señor ministro de la Gobernacion á contestar que no estaba en el ánimo del Gabinete suspender las sesiones, que estarían cerradas las Córtes únicamente durante los dias del régio enlace y que en seguida volverían á reanudar sus tareas. El señor Balaguer se refirió también á telégramas que se decían recibidos de Cuba, y el Sr. Silvela contestó que carecían de importancia. En el salon de sesiones los ministeriales afirmaban que dichos te-

légramas anuncian que las partidas de las Villas eran cinco, que la de Pancho Gimenez tenía únicamente 20 hombres, y que entre todas sumaban unos 120.

El salon de conferencias sin animacion, á pesar de la presencia de los Sres. Posada Herrera y Robledo. Este y el Sr. Silvela han conversado muy amistosamente y se afirma lo que ya he dicho, esto es, que se ha hecho la paz entre el actual ministro de la Gobernacion y su antecesor. El Sr. Posada Herrera habla tranquilamente y sin que la conversacion sea siquiera animada, con unos cuantos diputados, y Romero Robledo reparte apretones de manos á los húsares que van diciendo que ya acabaron las discordias. Ignoro si se ha redactado ya la fórmula que ha de sellar la amistad, pero si la paz es un hecho, como creo, aquella se hallará.—H.

#### TELÉGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 18 noviembre.

Los periódicos de Murcia han acordado publicar un solo número de un periódico que se titulará «Murcia París» y aparecerá en Murcia el mismo día que aparezca en Francia el periódico análogo «París Murcia».

El Sr. Rivera ha pedido en el Senado el convenio de Zanjón, y el general Martinez Campos ha prometido traerlo á la Cámara.

El Sr. Ruiz Gomez ha pedido un estado de las sumas del comercio de importacion y esportacion de la Península y el extranjero desde 1864 é igualmente de las referentes á Cuba.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros en el que se tratará de los asuntos de Cuba y de otros.

Las Cámaras han nombrado las comisiones que irán mañana á felicitar en Palacio á S. A. la princesa de Asturias.

El sábado se espera al general Cialdini.

Los generales Martinez de Campos y Quesada han celebrado una larga conferencia.

Madrid 19.

El señor Fernandez y Gonzalez ha continuado su discurso apoyando la escuela reformista y proponiendo una nueva clasificacion.

Le ha seguido en el uso de la palabra el señor Rodó combatiendo el exclusivismo de los libre-cambistas, que pretenden obtener el terreno de la ciencia.

El señor Moret ha pedido en florido estilo que queden como están en la actualidad las valoraciones y clasificaciones.

### Gacetilla.

**Teatro.—Si cualquiera de las óperas de Verdi no bastase para hacer la reputacion musical de su autor, el segundo acto de la ópera *La fuerza del destino* sería suficiente para ello.**

Anoche tuvimos la satisfaccion de oír por primera vez en nuestra ciudad la citada composicion musical, y á fé que la primera audicion ha dejado completamente satisfechos á los escasos espectadores que ocupaban las localidades de nuestro coliseo.

El primer acto, de música extraña al oído que la aperece por primera vez, erizada de dificultades para cantantes y orquesta, sorprendió por la novedad, pues no se parece á ninguna de las piezas musicales debidas al talento del autor de «Aida»; es algo que recuerda á Mayerbeer y á Bethowen sin semejarse á nada de lo que estos compositores escribieron.

El segundo acto es por todos conceptos digno de ser oído: no tiene la magestad de la entrada triunfal de «Aida» ni lo imponente del segundo acto de «L'Hebrea», pero tanto en su primera como en su última parte nótese la habilidad con que el gran maestro italiano ha buscado los sorprendentes efectos musicales suavizando la acritud de otras piezas que para juzgar es preciso oír repetidas veces.

El resto de *La fuerza del destino* no es menos notable, sobresaliendo un concertante final (que de paso sea dicho fué magistralmente ejecutado) el

*rataplan* del tercer acto, una romanza y varios coros, que á contar la compañía con mayor personal, hubiera podido sacar gran partido de ellos.

En cuanto al conjunto es sumamente curioso; cánticos religiosos, música de campamento y de batalla, escenas de amor en que campea la melodía suave y pegajosa, gritos de venganza implacable, ayes de quien sufre, protestas de arrepentimiento, salpicado todo ello con el recuerdo latente de aquel siglo XVIII en que se batallaba en Italia y en Flandes por la honra de España; siglo de aventuras y aventureros, de amoríos y de gloria, en que tan gran papel hizo la religion católica, los frailes y la sopa de los conventos.

Llevada á la escena de nuestro coliseo una ópera de las condiciones de *La fuerza del destino*, forzosamente tenía que adolecer de algunos lunares inevitables si se considera la pobreza del material escenográfico, la escasez del cuerpo de coros, las bajas que ha sufrido la orquesta con motivo de la marcha del batallon de infantería de marina, la reciente enfermedad de la contralto, y la necesidad por parte de algunos de los primeros cantantes de desempeñar papeles dobles con objeto de no suprimir á la hermosa partitura del Maestro Verdi ni tan siquiera media docena de *compases*. Pero cuando hay buena voluntad todos los obstáculos se vencen, y como la empresa lírico-italiana de nuestro teatro se ha propuesto salir airoso en su empeño, despues de quince dias de repetidos ensayos, ha puesto en escena la ópera que nos ocupa mucho mejor que hemos tenido ocasion de oirla en otras ciudades más importantes y de más recursos que los que ofrece la capital de nuestra isla.

Las Sras. Cassati y Macarao fueron objeto de nutridos y prolongados aplausos, así como los señores Conti y Camins, sobre todo este último, que desempeñó con sumo acierto el papel de lego. Pero, donde redoblaron los aplausos que atronaban el edificio, fué al terminar el acto segundo y al principio del tercero; aplausos estos últimos que el público inteligente consagró con entusiasmo al director de orquesta Sr. Sanchez, á quien indisputablemente se debe en gran parte el buen éxito de la funcion de anoche.

Vencidas algunas dificultades que se presentaron en la primera representacion de *La fuerza del destino*, abrigamos la seguridad de que las siguientes repeticiones de la misma han de proporcionar á toda la compañía honra y provecho.

Bien ganado y merecido se lo tienen.

\* \*

**Nos complacemos en hacer público por medio de las presentes líneas, que el soldado del primer batallon del regimiento infantería de Tetuan número 47 de guarnicion en esta plaza, Pedro Estaras Balaguer habiendo encontrado en la calle una sortija de oro por la que un paisano llegó á ofrecerle 4 duros se negó en absoluto venderla y la entregó á su señor teniente coronel, primer jefe, para que este pudiera hacerlo á su dueño, caso de parecer, siendo tanto mas plausible dicho acto cuanto el individuo que nos ocupa marcha en el correo de hoy para Palma y no le hubieran venido mal los recursos que se le ofrecían. Reciba nuestra mas cordial felicitacion el soldado Pedro Estaras; pues acciones de esta naturaleza honran en alto grado á la clase, cuerpo y arma á que pertenece.**

La sortija será entregada á la persona que dé sus señas en esta imprenta, Bastion 39.

\* \*

**Durante las primeras horas de la noche de ayer dejó de soplar el recio Norte que fué reemplazado por una lijera lluvia que ha durado parte de la noche y de esta mañana.**

\* \*

**El vapor-correo «Puerto-Mahon»** fondeado á las dos de esta tarde ha conducido los siguientes pasajeros:

**DE BARCELONA.**

D. Rita Puig y dos hijas.—Dos militares.—Francisco Coll.—Eduardo Carne.—Damian Coll.—Arturo Ramel.—Francisco Vendrell.—Francisca García.—José Vilar.—Pedro Camps.—Eulalia Coll.—Vicente Valero.—Rafael Güell.—Francisco Soler.—Rafael Ramoneda.—Juan Domingo.—Juan Pons.—Antonio Triay.—José Pascuchi.—Pedro Mercadal.—Francisco Vilar.—Ramon Falcó.—Josefa Marins.—Agustin Moreno.—María Dalsenia.—Rosendo Lluch.—Total 22.

**DE ALCUDIA.**

D. Juan Palliser.—Juan Vilanova.—Miguel Garau.—Jaime Mari.—Magin Bonet.—Jaime Canals.—Magdalena Sancho.—Pablo Barceló.—Bernardino Mas y dos hijos.—Sebastian Bachach.—Lorenzo Montaner y esposa.—Total 14.

**REMITIDO.**

Con una asistencia regular de fieles se han celebrado, hoy, día de la fecha, en la Parroquia de este pueblo, solemnes honras fúnebres, con acompañamiento de armonium, para el eterno descanso de las almas de los infelices que fallecieron víctimas de la terrible avenida del Segura, oficiando el Sr. Vicario D. José Sintés.

Han asistido también á dichos oficios, á más del Alcalde de barrio D. Gabriel Orfila y Seguí, los niños y niñas que concurren á las escuelas elementales aquí establecidas acompañados de sus respectivos maestro y maestra.

San Luis 20 Noviembre 1879.

**Seccion comercial.**

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el día 18 de Noviembre 1879.

Queda

EFFECTOS PUBLICOS.	dinero.	papel
Titulos al portador del 3 p. con- solidado interior. . . . .	15'32 1/2	15'37 1/2
Id. id. exterior, emi- sion 1867. . . . .	16'32 1/2	16'42 1/2
Amortizable interior. . . . .	36'25	36'59
Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles . . . . .	31'75	31'85
Bonos. . . . .	92'35	92'75
Acciones banco Hispano colonial . . . . .	113'75	114'00
Obligaciones Banco Hisp-colon. . . . .	97'15	97'35
Billetes de calderilla . . . . .	99'50	99'75
<b>ACCIONES.</b>		
Banco de Barcelona. . . . .	140'50	141'50
Sociedad Catalana General de Cré- dito . . . . .	112'00	112'50
Ferro-carril de Barna. á Francia. . . . .	91'50	91'75
Ferro-carril de Tarragona Martorell y Barcelona. . . . .	117'00	117'50
<b>OBLIGACIONES.</b>		
Ferro-carril de Zaragoza á Barce- lona 6 p. S. . . . .	91'00	91'50
dem 3 p. S. Serie A. . . . .	51'00	51'50
dem. id. Serie B. . . . .	52'50	53'00
Ferro-carril de Barcelona á Fran- cia por Figueras. . . . .	59'50	59'75
Ferro-carril del Grao á Almansa y de Almansa á Valencia y Tarrag- ona . . . . .	46'90	47'00
<b>CAMBIOS.</b>		
	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha. . . . .	48'05	
París 8 » vista. . . . .		5'03
Marsella 8 » » . . . . .		5'03

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

San Félix de Valois confesor y fundador.

**CULTOS.**

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Esperanza en la Parróquia.

**Santo de mañana.**

La Presentacion de Nuestra Señora.

**Movimiento del Puerto.**

**Comandancia de Marino.**

Despachados el 20.

Para Palma con efs. y la correspondencia vapor-correo «Mahonés» c. D. Miguel Tudurí con 16 trips.

Para Argel Gta «Rayo» pat. Gabriel Marsal con 8 trips. ó ps. efs. y sillares.

**Anuncios.**

**Ayuntamiento de Mahon.**

**REEMPLAZOS.**

**FORMACION DEL ALISTAMIENTO.**

En cumplimiento de lo que determina el art. 47 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazos del Ejército de 28 de Agosto de 1878, se reunirá este Ayuntamiento en sesion extraordinaria el día 2 de Diciembre próximo á las 12 de su mañana en las Casas-Consistoriales para dar principio al alistamiento de los mozos que conforme á la referida ley deben ser comprendidos en las operaciones para el reemplazo de 1880.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y á fin de que puedan concurrir al espresado acto para facilitar los datos conducentes á la mayor exactitud del alistamiento. Mahon 20 Noviembre de 1879.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

**Vice-Consulado de S. M. B. en**

**MAHON.**

El Sr. Cónsul de S. M. B. en estas islas y el infrascrito Vice-Cónsul de la misma nacion en esta Ciudad como albaceas testamentarios de D. Ana Thomson Anderson hacen saber á todos los que tengan créditos ó deudas á favor ó en contra de dicha señora, se sirvan presentarse en este Vice-Consulado con los documentos justificativos, dentro del término de un mes á contar desde hoy, parándoles de lo contrario el perjuicio á que hubiese lugar. Mahon 17 Noviembre 1879.—Gabriel Seguí, Vice-Cónsul.

**Subasta.**

A voluntad de sus dueños se venderá el sábado próximo día 22 del actual, en licitacion verbal, la casa núm. 31 de la calle de la Reina de esta Ciudad. Dicho acto tendrá lugar á las 12 del día en el despacho del notario D. Francisco Andreu.

**ESTERAS**

17 Plaza del Príncipe 17.

Se encontrará un grande y variado surtido de todas clases y colores, superiores, propias para salon como son de filete y pita imitacion á alfombra, de junco y de esparto doble, esteritas chinescas y escocesas para sofá.

También se encontrarán y se hacen de esparto de todas medidas como son cuadradas, redondas, ovaladas, etc propias para comedor; y todo lo referente á esterería sirviéndose con puntualidad y esmero.

**Al Público.**

El señor Miró, joyero mallorquin que se halla hospedado en la fonda de la Mariana, ofrece al respetable público mahonés un rico y variado surtido de alhajas de oro y plata, con toda clase de pedrería. Compra oro y plata vieja y alhajas antiguas.

Pasará á domicilio de las personas que lo deseen.

8

**Para vender.**

Lo está una máquina para coser, sólida y de la fábrica de Belgravia. Informes se darán en esta imprenta.

**Para alquilar.**

La casa número 48 calle de Gracia. Informes número 10 calle del Norte.

Lo está la casa calle de San Nicolás núm. 10. Informarán Anuncivay núm. 9.

**PARA VENDER.**

Lo está la estancia nombrada LIMA del término de Alayor. Informarán plaza del Cármen núm. 3.

**Nodriza.**

Una que desearía encontrar criatura para amamantar. Leche de pocos dias. Vive detrás las carnicerías.

**TEATRO.**

**BAILE PÚBLICO DE MÁSCARAS.**

El sábado próximo 22 del actual se dará el primero, bajo las siguientes condiciones:

Palcos de 1.ª fila. . . . .	2 pesetas.
Plateas y de segunda fila. . . . .	1'25
Palcos de tercer piso . . . . .	0'75
Entrada general. . . . .	0'50

NOTA.—La entrada es gratis para las mugeres y al que tome tres entradas se le regalará un palco de tercera fila.

**Pérdidas.**

En la tarde del martes se perdió desde la calle Cos de Gracia pasando por la de San Jorge y Bastion hasta la del Rector un porta-monedas, conteniendo varias monedas de oro y plata, dos décimos de billete y una cruz de plata. La persona que lo presente en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificacion.

**TEATRO.**

**COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA.**  
DIRIGIDA POR EL MTRO. DON DOMINGO SANCHEZ.

FUNCION PARA MAÑANA VIERNES DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1879.

5.ª de abono. . . . . 2.ª serie.

Se pondrá en escena la célebre ópera en 4 actos nueva en esta ciudad del Maestro Verdi titulada:

**LA FUERZA DEL DESTINO.**

Empezará á las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

